

**Circular DGABCA-0064-2020**

**DE:** Maureen Barrantes Rodríguez  
Directora General

**PARA:** Responsables Institucionales Proveedurías  
Ministerios del Poder Ejecutivo y  
Órganos Desconcentrados de la Administración Central

**FECHA:** 28 de octubre de 2020

**ASUNTO:** Consulta para inclusión de posibles nuevas opciones de negocio al catálogo electrónico del **“Convenio Marco para el Suministro de Útiles de Oficina para las Instituciones Públicas que utilizan SICOP”**

Esta Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa, en ejercicio de su función de administrar los Convenios Marco vigentes, según lo dispuesto por los artículos 115 y 118 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y sus reformas, les consulta sobre la necesidad de inclusión de nuevas opciones de negocio en el catálogo electrónico del convenio marco **“Adquisición de Suministro de Útiles de Oficina para las Instituciones Públicas que utilizan SICOP”** en virtud de solicitud planteada por el Instituto Nacional de Seguros.

A continuación, se detalla la opción de negocio en análisis de factibilidad para determinar si son bienes de uso común y continuo, y su eventual pertinencia de inclusión en el catálogo electrónico del convenio marco de marras; además, se requiere conocer la proyección de consumo de las instituciones usuarias, para lo cual se otorga un plazo de 3 días hábiles posterior a la notificación de la presente circular, para la remisión de la información requerida:

#	Nombre del producto	Código de SICOP	Descripción del bien	Proyección de consumo cuatrimestral
1	Batería Alcalina	2611170292185070	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Tipo C.</li> <li>· Voltaje: 1.50 Volts.</li> <li>· De alta calidad y duración para uso general.</li> <li>· Máxima duración.</li> <li>· No-Recargable.</li> <li>· Alcalina.</li> <li>· Libre de elementos contaminantes como mercurio, cadmio y</li> </ul>	

#	Nombre del producto	Código de SICOP	Descripción del bien	Proyección de consumo cuatrimestral
			plomo. · Duran 10 veces más que las baterías comunes. · Se recomiendan baterías alcalinas para dispositivos de baja / alta potencia, incluidos detectores de incendios, relojes, controles remotos y otras aplicaciones de uso constante.	

Aunado a lo anterior, de requerir alguna línea adicional, remitir oficio al correo electrónico [barqueronn@hacienda.go.cr](mailto:barqueronn@hacienda.go.cr), con la siguiente información:

- 1) Líneas a requerir, surgidas o conocidas con posterioridad al inicio del concurso.
- 2) Nombre del producto, código del bien en SICOP, Descripción técnica de las líneas lo más detallado posible, incluyendo como mínimo 4 atributos del bien, como, por ejemplo: tipo de empaque, presentación del producto, color, tamaño, diseño, material, medidas, entre otros.
- 3) Proyección de consumo cuatrimestral y anual.
- 4) Precios de referencia de los bienes a solicitar.

Favor hacer de conocimiento a los funcionarios de proveeduría y jefes de programa de sus instituciones.

Sin otro particular, suscribe atentamente,

Maureen Barrantes R.  
**Directora General**



EVS / NBN  
Expediente Administrativo.